



INVESTIGACIÓN

ET Exclusivo suscriptores

Ecopetrol: Luis Felipe Henao, miembro de junta, denuncia por injuria y calumnia agravada a exjefe de cumplimiento

Afirma que Alberto Vergara mintió en hechos y fechas entregadas en entrevista a un medio sobre actuaciones que le atribuyen a él.

Elija EL TIEMPO como su fuente de noticias para que siga bien informado.



Alberto Vergara, exdirector de cumplimiento de Ecopetrol; y el miembro de la junta directiva, Luis Felipe Henao. Foto: Archivo particular



Unidad Investigativa

21.09.2026 17:42 | Actualizado: 21.09.2026 17:42



Compartir



Guardar



Reportar



Escuchar



Comentar

La Unidad Investigativa de EL TIEMPO estableció en primicia con fuentes de la Fiscalía General que el exministro **Luis Felipe Henao -miembro independiente de junta de Ecopetrol-, acaba de denunciar por injuria y calumnia agravada a**

Alberto Vergara Monterrosa, exjefe de cumplimiento de la estatal.

Según la denuncia Henao, el exfuncionario mintió de manera reiterada y comprobable en medio **de una entrevista dada este lunes, 21 de septiembre, en el reporte Coronell, de Caracol Radio.**

LEA TAMBIÉN



Rastrear nexo entre el catalán Grau, megacamioneta que supuestamente iba para Roa y jugoso contrato en firma intervenida por el gobierno Petro

UNIDAD INVESTIGATIVA

'Fechas ni siquiera concuerdan'



Luis Felipe Henao, nuevo presidente de la junta directiva de Ecopetrol.
FOTO:EL TIEMPO/ ARCHIVO PARTICULAR

Al inicio de la entrevista, **el colega Daniel Coronell le preguntó a Vergara por una investigación de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO, sobre la turbia firma del contrato con Covington and Burling, para investigar conductas de Ricardo Roa, entre otros temas.**

Búsquedas relacionadas

Maquinaria de Ecopetrol

Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo Ecopetrol

Ecopetrol Reporta

PONTE AL DÍA



Estas son las empresas señaladas de presunto favorecimiento en millonario contrato del Ejército; en 24 horas cierran plazo para presentar ofertas

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Ecopetrol: Luis Felipe Henao, miembro de junta, denuncia por injuria y calumnia agravada a exjefe de cumplimiento

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Sale al mercado el polémico apartamento 901 de Ricardo Roa, excabeza de Ecopetrol: su apoderado responde si se va a ir o no del país

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Atención: UNP le suspende esquema de seguridad a Jorge Arturo Lemus, excabeza de la DNI y de la UIAF en el gobierno Petro

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Jaime Ramírez Cobo, exasesor de Casa de Nariño, ¿un intocable de la Fiscalía en el caso del saqueo a la UNGRD?

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Rastrear nexo entre el catalán Grau, megacamioneta que supuestamente iba para Roa y jugoso contrato en firma intervenida por el gobierno Petro

ET UNIDAD INVESTIGATIVA

En efecto, **en mayo de 2025, EL TIEMPO reveló cómo el contrato pasó de 875 mil dólares a costar 5,8 millones de dólares sin que la junta directiva de ese entonces lo hubiera autorizado.**

Sobre el tema, Vergara afirmó textualmente que la junta directiva de Ecopetrol, **"el jueves 20 de marzo de 2025, avaló la suspensión del contrato con Covington, que fue sugerida por el doctor Álvaro Torres". Y calificó ese aval como "un acto ilegal".**

De hecho, preguntó: **¿Cómo un miembro de junta va a suspender una investigación que debe ser reportada a la SEC (Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos)? Y antes habló de manera directa de dos miembros de junta: "Me refiero a los doctores Luis Felipe Henao Cardona y al doctor Ricardo Rodríguez, a quienes yo, repito, les informé primero los 14 actos concretos en contra de la función de cumplimiento de Ecopetrol".**

LEA TAMBIÉN



Los 32 casos que se revisan del saqueo a Ecopetrol que la auditoría llevará ante EE. UU.: hablan de sobornos, Cenit, el catalán y el 'Bachi'

UNIDAD INVESTIGATIVA

Las actas de junta



La junta directiva de Ecopetrol de ese momento. FOTO:ECOPETROL

"La imputación es cronológicamente imposible respecto del suscrito: en las tres fechas invocadas, yo no era miembro de la junta directiva de Ecopetrol. Fui postulado el 5 de marzo de 2025 y elegido el 28 de marzo de 2025, esto es 5, 4 y dos meses después de cada una de esas fechas respectivamente", dice la denuncia de Henao, conocida en exclusiva por EL TIEMPO.

Y Henao añade: **"No integré la anterior junta, a la que el**

querellado (Vergara) dice haber informado; no tuve acceso a los canales reservados de ese órgano; y no pesaba sobre mí deber legal, estatutario o contractual alguno de actuar frente a comunicaciones que no pude recibir en un cargo que no ocupaba".

LEA TAMBIÉN



'Los Verónicos': el turbio enlace entre Casa de Nariño, 'Papá Pitufo', Ecopetrol y la campaña Petro 2022- 2026

UNIDAD INVESTIGATIVA

El contrato con Covington



La sede de la firma Covington & Burling en EE.UU FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

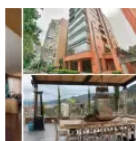
En la denuncia también enfatiza que la suspensión parcial del contrato suscrito con la firma Covington & Burling LLP no se produjo el 20 de marzo de 2025, como Vergara indicó en la entrevista.

"El querellado afirmó textualmente que «esa junta directiva, el jueves veinte de marzo del veinte veinticinco, avaló la suspensión del contrato con Covington, que fue sugerida por el doctor Álvaro Torres»; calificó lo ocurrido como «un acto ilegal»; y preguntó: «¿cómo un miembro de junta va a suspender una investigación que debe ser reportada a la SEC?». Esa afirmación se produjo inmediatamente después de haber individualizado nominalmente al suscrito como uno de los dos miembros a quienes dirigía sus señalamientos y de haber sostenido que «esos dos miembros aparecen hoy mostrando como los grandes precursores", se lee en la denuncia de Henao.

Y a renglón seguido anota: **"Mal pude avalar, sugerir o consentir decisión alguna de un órgano que no integraba. A lo anterior se suma que, conforme a la información divulgada públicamente por la propia compañía, la suspensión de las actividades del contrato con Covington & Burling operó desde febrero de 2025, según el comunicado de la junta de Ecopetrol del 20 de mayo de 2025, es decir, con**

anterioridad incluso a la fecha que el querellado (Vergara) señala y, en todo caso, más de un mes antes de mi elección".

LEA TAMBIÉN



Sale al mercado el polémico apartamento 901 de Ricardo Roa, excabeza de Ecopetrol: su apoderado responde si se va a ir o no del país

UNIDAD INVESTIGATIVA

Los 14 actos contra función de cumplimiento



El jefe de cumplimiento de Ecopetrol, Alberto Vergara; y la excabeza de la estatal, Ricardo Roa. FOTO:ECOPETROL

En la entrevista, **Vergara señala que les entregó a Henao informes sobre 14 actos concretos de persecución, acoso y hostigamiento a su función de cumplimiento, fechados el 25 y el 28 de mayo de 2025.**

"Para esas fechas, el suscrito llevaba menos de ocho semanas de elegido, no integraba el Comité de Auditoría y Riesgos – instancia competente para la gestión de los asuntos éticos relativos a la alta dirección, a la que solo ingresé en febrero de 2026 – y no tenía a su cargo la dirección de trámite alguno sobre tales comunicaciones", señala Henao en su denuncia.

Y agrega: **"En todo caso, la actuación institucional no fue de omisión: para cuando el querellado dice haber remitido esas comunicaciones, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna ya había emitido, el 20 de mayo de 2025, el informe de auditoría especial que fue presentado a los órganos de gobierno en los días siguientes y que fue de amplio conocimiento público desde el 30 de mayo de 2025. La secuencia cronológica descarta que 'nada estuviera ocurriendo'".**

LEA TAMBIÉN



Atención: UNP le suspende esquema de seguridad a Jorge Arturo Lemus, excabeza de la DNI y de la UIAF en el gobierno Petro

Sobre la presunta omisión



Alberto Vergara, exdirector de cumplimiento de Ecopetrol.

FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

Vergara también dijo que los que hablan ahora de auditorías forenses y de preservar la información, incurrieron en omisión.

En ese punto, Henao asegura: **""La imputación de omisión es contrafáctica frente al expediente documentado de mi actuación como director, que se aporta con esta querrella: El 11 de marzo de 2026, el mismo día en que se formuló imputación penal contra el entonces Presidente de la compañía, presenté constancia formal ante la Junta Directiva solicitando evaluar de inmediato la materialidad del hecho, su revelación al mercado mediante Formulario 6-K ante la Securities and Exchange Commission e información relevante ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la revisión por el Disclosure Committee, la actualización del mapa de riesgos y una decisión formal y documentada sobre la compatibilidad de la continuidad del Presidente con las obligaciones regulatorias de la compañía – la compañía, en efecto, presentó Formulario 6-K esa misma fecha".**

Y agrega: **"El 24 de marzo de 2026 presenté constancia de actualización, en la que acogí las solicitudes del otro director individualizado, pedí matriz de seguimiento con responsables y soportes, valoración expresa de la afectación material y la evaluación de medidas temporales de separación funcional del Presidente;** y el 7 de julio de 2026 presenté constancia preventiva solicitando la suspensión selectiva de procesos contractuales no urgentes durante la transición institucional, con criterios objetivos, inventario clasificado y reporte periódico a la Junta".

Henao además asegura en el documento que **lejos de guardar silencio, promovió por escrito, de manera continua y trazable ante los órganos de gobierno, precisamente el escrutinio, la revelación al mercado y la supervisión reforzada** cuya **sunesta omisión Vergara nidió investigar a**

la SEC, al Departamento de Justicia y al FBI.

La misma alta fuente de la Fiscalía le dijo a EL TIEMPO que Henao, **abogado de profesión, anexó en su denuncia una serie de constancias inéditas en las que consta cuál fue su postura frente a varios temas como la continuidad de Ricardo Roa** en la compañía después la formulación de imputación que le hizo la Fiscalía.

Dicha acta **contiene conceptos y valoraciones jurídicas de la potencial afectación material para Ecopetrol. Y seis acciones que solicitó para que adelantara la junta directiva.**

Y en otra constancia fechada el 7 de julio pasado, **queda claro que le pidió a la junta adoptar un criterio reforzado de prudencia frente a determinados procesos contractuales, corporativos, financieros y estratégicos de cara al cambio de gobierno.**

UNIDAD INVESTIGATIVA

u.investigativa@eltiempo.com

@UinvestigativaET

Síguenos ahora en Facebook

Sigue toda la información de Unidad Investigativa en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Compartir



Guardar



Reportar



Escuchar



Comentar

Conforme a los criterios de The Trust Project

[SABER MÁS](#)

Comentarios (4)



Carlos Riv...

0 puntos

Añadir un comentario...



Los más recientes ▾



Juan Francisco Girón Forero

510 puntos · Debatiente apasionado

Hace 1 hora

Dato mata relato. Coronel se esmera en sacar información floja de soporte, porque lo importante es hacer escándalo.

2





Jaime Nougues Jurado
125 puntos

Hace 2 horas

Y cuando es que va a hablar.

 0









José Olarte
444 puntos • Debatiente apasionado

Hace 2 horas

Quiero ver al opaco periodista D. Coronel si puede seguir sacando pecho ante esta declaración de Felipe Henao y también a Julio Sánchez y demás periodistas alimentando la intriga y dando toda la credibilidad al entrevistado. Se notó la molestia de Julio porque Luis Felipe Henao no les quiso pasar al teléfono....

...Leer más

 0









Cesar Vasquez
929 puntos • Debatiente apasionado

Hace 2 horas

Veo muy seria la argumentacion del abogado Henao.

 1







TEMAS RELACIONADOS

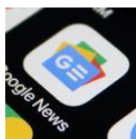
[Ecopetrol](#) | [Alberto Vergara Monterrosa](#) | [Luis Felipe Henao](#) | [Covington & Burling LLP](#) | [Junta directiva de Ecopetrol](#) | [Fiscalía](#) | [Injuria y calumnia](#)

SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)

EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)[GOOGLE PLAY](#)[APPGALLERY](#)

SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)

